

**INFORME DE COMISARIO PARA**  
**PRESCRIPTION DATA ECUADOR S.A.**

*Por el año terminado el 31 de Diciembre del 2012*

A Los Accionistas de  
**PRESCRIPTION DATA ECUADOR S.A.**

*De conformidad con las disposiciones legales constantes en la Ley de Compañías, en las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y en los estatutos sociales de la compañía **PRESCRIPTION DATA ECUADOR S.A.**, me es grato someter a su consideración el presente informe de comisario relacionado con el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2012.*

**Antecedentes:**

*La Compañía PRESCRIPTION DATA ECUADOR S.A., fue constituida en la ciudad de Quito el 8 de Diciembre de 1997 e inscrita conjuntamente con la resolución aprobatoria en el registro mercantil el 30 de Diciembre de 1997.*

*El capital de la Compañía al 31 de Diciembre de 2012 está compuesto por 23,800 acciones de US\$1.00 cada una.*

**Verificación de cumplimiento:**

- *He analizado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Ingresos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y las políticas contables y notas a los estados financieros, preparados por la Compañía, los mismos que han sido elaborados conforme con normas internacionales de información financiera.*
- *Los estados financieros en su conjunto, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre de 2012 y responden fielmente a los registros contables que los sustentan*
- *Estos estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 son los primeros estados financieros que la Compañía ha preparado de acuerdo con las NIIF. Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los beneficios sociales de largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales.*



**Consuelo Larrea Arellano**  
**Contador Público Autorizado**  
**RNC No. 23.204**

- Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América que es la moneda de uso legal en el Ecuador.

Del análisis efectuado, se desprenden los siguientes puntos que por su importancia son puestos en conocimiento de la Junta General de Accionistas:

- Cuentas por cobrar al 31 de Diciembre de 2012 ascienden a US\$314,312 de las cuales US\$247,855 corresponden a cuentas por cobrar a clientes. Las cuentas por cobrar a clientes representan el 31% del total de los activos. Las cuentas por cobrar a clientes, se registran al valor de la factura. Debido a que su cartera no presenta riesgos de incobrabilidad, no existe provisión para cuentas incobrables.
- Al 31 de diciembre de 2012, la compañía presenta US\$ 56,250 como otros activos y que corresponden al saldo amortizado de la adquisición de derechos de no competencia y por los cuales pagó a su compañía matriz US\$250,000. Estos activos se amortizan en cinco años, tiempo dentro del cual se ha estimado concluirán los beneficios económicos del uso de este intangible. Las cuentas por pagar a su compañía matriz, no tienen plazo específico de vencimiento, no genera intereses y los pagos se realizan según la disponibilidad de efectivo.
- El impuesto a la renta causado durante el año 2012 ascendió a US\$40,493 el mismo que luego de descontar las retenciones en la fuente efectuadas en el año por US\$30,600, quedó un impuesto a pagar por US\$ 9,893. La compañía aplicó el 23% de impuesto a la renta para el total de sus utilidades gravables.
- La compañía consideró para el cálculo del impuesto a la renta, gastos no deducibles tributariamente por US\$14,489. La participación a trabajadores por las utilidades del año 2012 ascendieron a US\$ 28,512.
- Al 31 de Diciembre de 2012, la Compañía presenta un capital de trabajo positivo, lo que le permite cumplir ampliamente con sus obligaciones corrientes.
- La compañía cuenta con un estudio actuarial, para determinar la provisión del valor que por jubilación patronal y desahucio, le correspondería al personal, una vez que los mismos cumplan con las condiciones establecidas en el Código de Trabajo del Ecuador. Esta provisión ascendió a US\$40,401. El gasto del año por este concepto es de US\$ 11,710.

Por otro lado debo indicar que:

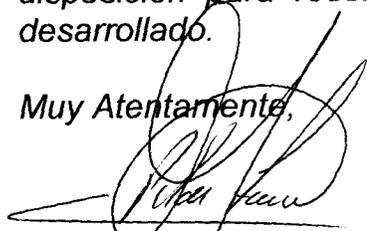


**Consuelo Larrea Arellano**  
**Contador Público Autorizado**  
**RNC No. 23.204**

- *Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y con las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Las actas de Junta General de Accionistas y Directorio, celebradas durante el año 2012 han sido puestas a mi disposición.*
- *La Compañía cumplió adecuadamente con sus obligaciones de presentación y pago del impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente e impuesto a la renta.*
- *La correspondencia, los libros de actas de Junta General y libros de contabilidad, están actualizados y se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes en el país.*
- *Como comisario principal, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías en lo que es aplicable.*
- *Los administradores y el personal de PRESCRIPTION DATA ECUADOR S.A., me han brindado su máxima colaboración y las facilidades para la ejecución de mi trabajo.*
- *No ha llegado a mi conocimiento asuntos relacionados con los procedimientos de control interno de la Compañía, ni denuncias en contra de la gestión de los administradores que tenga que informar a ustedes.*

*Sin otro asunto que informar sobre el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2012 y dando cumplimiento a la función encomendada, quedo a disposición para resolver cualquier inquietud o duda relacionada con el trabajo desarrollado.*

Muy Atentamente,



Consuelo Larrea Arellano  
RNC 23.204

Febrero 28, 2013